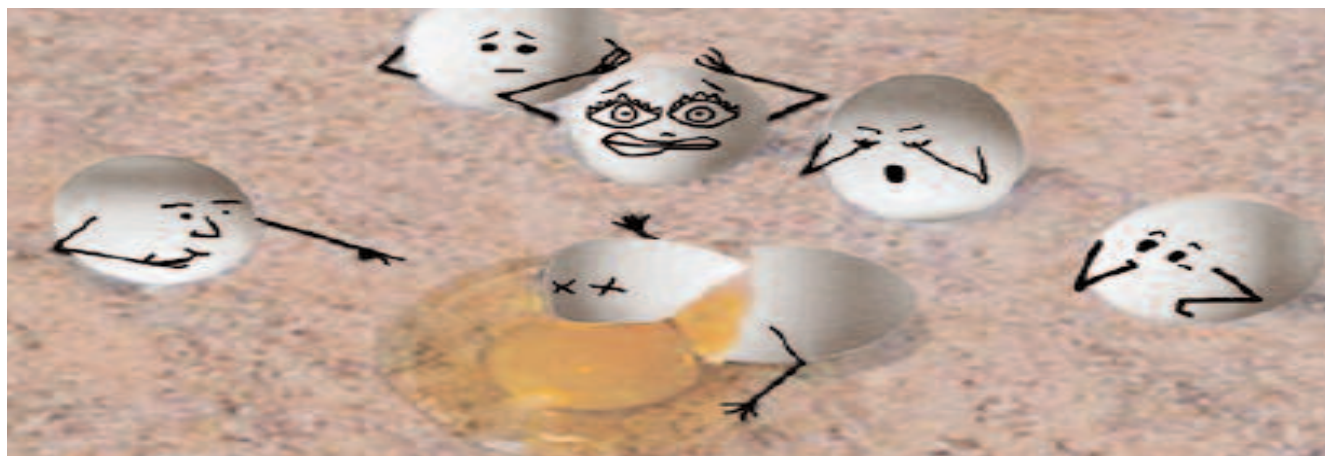


Otra quiebra bancaria



Aunque la opinión pública tuvo un nuevo sacudón con el anuncio de la liquidación forzosa del Banco de los Andes, dispuesta por la Junta Bancaria el 7 de diciembre 2006 ante la cesación de pagos a los depositantes y deficiencias en la cámara de compensación (numeral 1 del artículo 148 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero), la debilidad de ese banco se venía comentando desde hace meses.

La Resolución JB-2006-951 de la Junta Bancaria puso en marcha una serie de disposiciones, entre ellas la cesación en sus funciones de los administradores del Banco de los Andes, mientras que el Superintendente de Bancos designó como liquidador temporal al economista **Víctor Hugo Albán**, quien asumió la representación legal y la administración de la institución, y ha convocado para la conformación del consejo temporal de liquidación del banco.

Por su parte, el ex accionista principal, contralmirante en retiro **Guillermo Dueñas**, está prófugo luego de haber sido acusado de peculado bancario.

Se espera que máximo hasta fines de enero, la Intendencia Nacional de

Instituciones Financieras emita un informe sobre la situación financiera del Banco de los Andes, mediante el cual quedará constancia legal de las obligaciones de la institución.

Esta institución manejaba 5.900 clientes, la mayoría con depósitos de alrededor de mil dólares. Actualmente rige una garantía de depósitos de la AGD equivalente a cuatro veces el PIB per cápita, es decir, \$ 10.008 por persona. Los clientes cuyos depósitos llegan hasta este monto están cubiertos por la garantía y al cierre de esta edición ya se les había pagado. El resto de depositantes deberá esperar que el

banco liquide y se conforme un cronograma de pagos, en un proceso que suele ser largo y tortuoso.

Indicadores ya alertaron debilidad

Según los últimos balances reportados por el Banco de los Andes, a octubre de 2006, esta institución se ubicaba en el segmento de bancos pequeños, con activos por \$ 26,7 millones, pasivos por \$ 22,8 millones y un patrimonio de apenas \$ 3,8 millones.

Tenía depósitos a la vista por \$ 7,9 millones y a plazos por \$ 14 millones. La cartera de la institución sumaba \$

GRÁFICO 1
DEPÓSITOS EMPEZARON A SALIR DESDE JUNIO 2006 (MILLONES US\$)

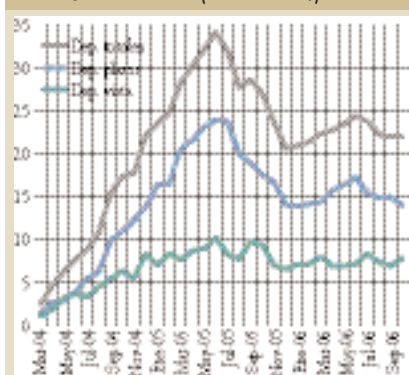


GRÁFICO 2
CARTERA: LA MAYORÍA SON CRÉDITOS COMERCIALES (MILLONES US\$)

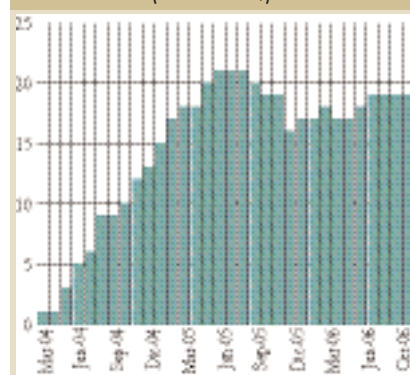
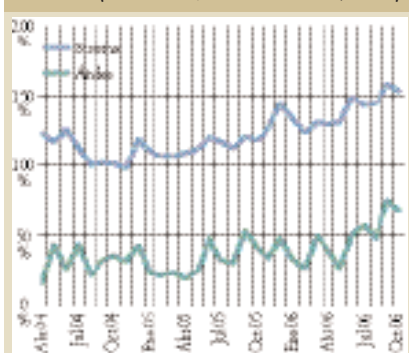


GRÁFICO 3
ALTA MOROSIDAD
(CARTERA VENCIDA/CARTERA TOTAL, EN %)



FUENTE GRÁFICOS: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 4
BAJO RESPALDO A LOS CRÉDITOS
IMPAGOS (PROVISIONES/CARTERA VENCIDA, EN %)



19 millones, con un 65% concentrado en créditos comerciales, 32% en consumo, 3% en microempresa, y prácticamente no financiaba vivienda.

Mostró debilidades en varios indicadores, entre ellos una morosidad de 9,7% cuando el promedio del sistema fue apenas 4,1%; provisiones que representaban 69% de la cartera vencida cuando el sistema mantiene un promedio superior a 150%, y baja liquidez de 8,2% frente a cerca de 30% del sistema, lo que representaba recursos disponibles por \$ 1,3 millones, que fueron insuficientes para atender las demandas de sus clientes.

Prácticamente no tuvo utilidades hasta octubre de 2006, al reportar ganancias acumuladas en 10 meses de \$ 1.698.

Autoridades y calificadoras cuestionadas

La liquidación del Banco de los Andes estuvo precedida por una serie de anomalías y requerimientos de

aumento de capital por parte de la Superintendencia de Bancos. El detonante fue encontrar contabilizado en su patrimonio un bono falso cuyo valor nominal era de \$ 25 millones, supuestamente emitido por el Banco Central de Venezuela.

La Superintendencia de Bancos, tras los ajustes pertinentes, determinó un nivel de solvencia de 3,9%, muy por debajo del 9% exigido por Ley, de ahí que dispuso la capitalización inmediata del banco. Este hecho no se llegó a concretar, pues el banco cayó en


GRÁFICO 5
LIQUIDEZ EN NIVELES CRÍTICOS
(FONDOS DISPONIBLES/DEPÓSITOS CORTO PLAZO, EN %)



liquidez y cerró sus puertas por decisión unilateral de sus ex propietarios. Se desconoce el paradero del principal accionista, Guillermo Dueñas, quien ha sido acusado de peculado bancario.

Sorprende que la última calificación de riesgo disponible para esta institución sea BBB (a marzo 2006), lo que pone en duda la idoneidad de las calificadoras, pues Ecuability –calificadora del Banco de los Andes– no habría alertado sobre los riesgos de la institución.

Resulta intolerable que la Superintendencia de Bancos, la Junta Bancaria y la calificadora de riesgo hayan permitido que nuevamente miles de personas sean perjudicadas por mal manejo de una institución financiera.

Si bien esta quiebra no tendría implicaciones sistémicas, sí añade mayor nerviosismo al mercado, que está a la expectativa de los anuncios del nuevo régimen presidencial. 

TRIPLE ALIANZA EDUCATIVA

Que el sector privado, a través de la Cámara de Industriales de Pichincha, y un actor académico como la FLACSO, hayan desarrollado un trabajo conjunto con el Contrato Social por la Educación, con el fin de promover una Agenda Educativa de país, es muy buena noticia.

Como es sabido, la tasa de analfabetismo alcanza 9% a nivel nacional y 15,5% en el área rural. Según la Agenda Ciudadana por la Educación del Ecuador, documento preparado por esas tres entidades, 20% de la población en edad escolar está fuera de la escuela, reflejando un descomunal problema de acceso y permanencia. Y de los que han cursado hasta cuarto de básica, 21,3% no entiende lo que lee y no puede realizar operaciones matemáticas elementales, problemas vinculados con la calidad.

Una muestra de la desvalorización del trabajo en el sector educativo es este ejemplo: en 2006, la remuneración promedio anual de un funcionario del Ministerio de Educación (MEC) ha sido de \$ 6.942, lo que equivale a \$ 578 mensuales, mientras la remuneración promedio de otros sectores del Gobierno Central está por encima de \$ 15.000 anuales. Entre 2003 y 2005, el gasto corriente del MEC superó ampliamente al gasto de inversión orientado a la mejora en calidad educativa. Aunque, el presupuesto del MEC entre 2001 y 2006 se duplicó (de \$ 515 a \$ 1.065 millones), ello no significó mejoras en calidad y acceso a la educación. En 2006, el presupuesto asignado para la educación –excluyendo la educación superior– no alcanzó el 3% con respecto al PIB, el nivel más bajo en América Latina. Mejorar las asignaciones al sector es clave, pero debe implicar también mejora en la calidad del servicio; por lo cual, es fundamental aplicar sistemas de rendición de cuentas y de evaluación de desempeño de los maestros e instituciones vinculadas con el sector. Aún falta mucho para llegar a metas óptimas. En este sentido, es clave el papel del sector privado, de las agencias internacionales de cooperación y de las ONG. (MLC) 